



SALTA, 16 de agosto de 2016.

Expte N° 19198/16.

RESCD-EXA N° 428/2016.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Matemática para Informática correspondiente a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, sugiere se haga lugar a lo solicitado e informa los docentes que estarán a cargo de las mismas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 9/8/16, aconseja autorizar el redictado de la asignatura citada anteriormente, durante el segundo cuatrimestre del presente año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 10/8/16, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

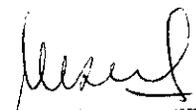
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el redictado de la asignatura Matemática para Informática, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/16, a cargo de los docentes:

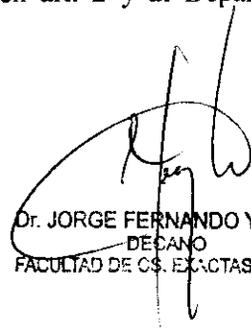
- Bach. Arturo VEGA CORRALES
- C.U. Gustavo MAMANÍ
- Prof. Isabel MIGUEZ

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a los docentes mencionados en art. 2 y al Departamento de Informática. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.